



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de diciembre de junio de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	616/2020	Digna. S. G. Vs Dirección General y Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.	AUTO
2.	330/2021	Julio Cesar G. P. Vs Oficina de Gobernatura del Estado de Chiapas y otro.	AUTO
3.	46/2025	Rodney P. E. Vs Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	AUTO

AUTOS:

03

DIGÉNCIAS:

00

SENTENCIAS:

00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciado Gerardo Díaz Zepeda.

Licenciado Manuel de Jesús Hernández

López.

Primer Secretario de Acuerdo en funciones de Jefe de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Elaboró: Lic. Nirian Arellí Chávez Ramírez.